

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**33833** *COMBUSTIBLES CALDAS, S.L.*  
*GASÓLEOS CALDAS, S.L.*  
*CARBURANTES DEL NOROESTE, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 2/11 y acumulada 45/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia María Nieves Paz Ortigueira y María del Carmen Flores Ortigueira en reclamación de cantidad contra Combustibles Caldas, S.L., Gasóleos Caldas, S.L. y Carburantes del Noroeste, S.L. se ha dictado decreto de fecha 18/10/2011 acordando la insolvencia de dichas empresas por importe total 27.945,54 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil, expido y firmo la presente.

Pontevedra, 18 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110076757-1